 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 1 de 26	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Málaga, 15 de mayo de 2026

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.027-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No.027-2026 celebrado entre EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS., cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA NIÑEZ, EL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER"**, me permito presentar informe parcial, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRANTE O CONVENIANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA - SANTANDER
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MAURICIO ZABALA LOPEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	MC-MGA-027 - 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO MINIMA CUANTIA
OBJETO	"ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA NIÑEZ, EL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER"
CONTRATISTA	ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS
IDENTIFICACION NIT	900.590.286-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	13.928.600
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 29.843.296,00)
FORMA DE PAGO	PAGO UNICO
PLAZO INICIAL	30 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	04-19-26 del 20 DE ABRIL DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	04-49-26 DEL 24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE ABRIL 2026
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL A PAGAR	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 29.843.296,00)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. MC-MGA-027-2026, el contratista ejecuto a la fecha los siguientes ítems:

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



**INFORME DE
SUPERVISION FINAL**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Garantizar la calidad de los bienes a entregar o los servicios a prestar.	Se garantiza la calidad de los bienes entregados y servicios prestados.	Evidencias fotográficas
2. Entregar los bienes o prestar los servicios conforme a las condiciones técnicas señaladas en los documentos del proceso.	Se entregan los bienes conforme a las condiciones técnicas señaladas en los documentos del contrato.	Evidencias fotográficas
3. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	El contratista colaboró en lo estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto.	n/a
4. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se acataron las órdenes del supervisor para el buen desarrollo del contrato.	n/a
5. Suscribir las correspondientes actas de inicio, de avance del contrato, y liquidación del contrato.	Se suscribieron las diferentes actas correspondientes.	n/a
6. Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.	Hasta el momento el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes y pagos de seguridad social según planillas presentadas.	Copia de planillas de seguridad social y certificado de la Contadora Publica.
7. Demostrar el pago al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) de acuerdo a lo establecido en la Ley, del personal a contratar para la ejecución del contrato.	Hasta el momento el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes y pagos de seguridad social según planillas presentadas.	Copia de planillas de seguridad social y certificado de la Contadora Publica.
8. En caso que el contratista deba utilizar personal para el desarrollo del objeto contractual, el mismo estará a su cargo y será de su responsabilidad exclusiva, de modo tal que mantenga indemne al Municipio de Málaga de toda reclamación presente o futura al respecto. Así mismo, no existirá relación laboral o contractual alguna entre la Entidad Territorial y los subcontratistas, proveedores, trabajadores o cualquiera otro que sea vinculado para la ejecución o con motivo de la suscripción del contrato.	El personal que se subcontrató para el cumplimiento del objeto estuvo a cargo del contratista.	n/a
9. Dar a conocer al MUNICIPIO, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto	N/A	n/a



sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.		
10. Comunicarle al MUNICIPIO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	N/A	n/a
11. Responder y pagar los impuestos que se causen por la legalización y ejecución del contrato.	N/A.	n/a
12. Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por el MUNICIPIO e Informar oportunamente a las aseguradoras sobre las suspensiones, aclaraciones, modificaciones y o adiciones que surjan durante la ejecución del contrato.	Se otorgaron las pólizas en los términos establecidos.	n/a
13. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que e utilice y a terceros en la ejecución del contrato, manteniendo indemne al MUNICIPIO DE MÁLAGA	N/A	n/a
14. Las demás que correspondan a la esencia y naturaleza de las actividades a ejecutar y que propendan por la ejecución del contrato.	n/a	n/a

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS** durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista hace llegar las planillas de seguridad social demostrando que se encuentra al día en pagos de sistema de seguridad social, parafiscales y cajas de compensación conforme a los parámetros legales aplicables al caso, en especial lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA		INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
MARZO - ABRIL	2026/04/14	6015966556		\$ 1.750.905
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	PENSIÓN	OTROS PARAFISCALES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NUEVA EPS	COMFENALCO SANTANDER	COLPENSIONES	PASENA-SENA PAICBF-ICBF	SURA
VR PAGADO \$70.100	VR PAGADO \$70.100	VR PAGADO \$280.200	VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$9.200




**INFORME DE
SUPERVISION FINAL**

PERIODO DE COTIZACIÓN ABRIL - MAYO	FECHA DE PAGO 2026/05/15	Nro. PLANILLA INTEGRADA 6020204478		INGRESO BASE DE COTIZACIÓN \$ 1.750.905
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	ADMINISTRADORA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	PENSIÓN COLPENSIONES	OTROS PARAFISCALES PASENA-SENA PAICBF-ICBF	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SURA
VR PAGADO \$70.100	VR PAGADO \$70.100	VR PAGADO \$280.200	VR PAGADO \$0	VR PAGADO \$9.200

4. CUPLIMIENTO DEL OBJETO

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	PRODUCTO
REFRIGERIO	Producto de sal paquete (snack) de 36 gramos, bebida en tetra pack de 200 ml empacado en material amigable con el ambiente destinados a los participantes del día de la niñez	1600	Se evidencian en las fotografías anexadas.
SERVICIO DE ARTISTAS	Servicio de manera temporal de artistas para manejo de temas específicos en arte circense integral para niños y niñas por una hora en el marco de la conmemoración del día de la niñez, evento relacionado y/o de interés de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	4	Se evidencia en las fotografías anexadas. Certificado de la prestación del servicio por los artistas.
SONIDO BASICO PARA AUDITORIO (DESDE 50 HASTA 100 PERSONAS)	Debe constar de: 4 cabinas para público activas de 15 pulgadas LD system 4000 watts, 2 cabinas de monitor de 15 pulgadas, 1 sub bajó de 18 pulgadas para público, 5 micrófonos de cable, 2 micrófonos inalámbricos 20 cables xlr, 5 bases de micrófono, 1 consola de sonido de 12 canales, 4 pares led (Por Jornada no mayor a 12 horas) uno destinado al evento central de la celebración del día de la niñez y el otro a la conmemoración del día de memoria y solidaridad con las víctimas.	2	Se evidencias en las fotografías anexadas. Certificado de la prestación del servicio.
TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIENES DE APOYO LOGISTICO	Transporte de carga dentro del municipio casco urbano, para bienes de apoyo logístico de pertenencia de la alcaldía (Sillas, mesas, carpas, mobiliario, tarimas etc.) con armado y desarmado para evento de conmemoración del día de memoria y solidaridad con las víctimas.	1	Se evidencia en las fotografías anexadas.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 5 de 26	

HIDRATACION	Agua natural en envase plástico por 300 ml y que contiene registro sanitario INVIMA, 7 pacas destinadas al día de memoria y solidaridad con las víctimas y 5 pacas destinadas a la celebración del día de la niñez.	12	Se evidencia en las fotografías anexadas.
REFRIGERIO COMPUESTO	Producto de sal (sándwiches de pollo con jamón, queso, tomate y lechuga) y bebida tetra pack de 200 ml empacado en material amigable con el ambiente destinados a la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas.	130	Se evidencia en las fotografías anexadas.
RECORDATORIOS	Recordatorio que consta de botón compuesto de lámina metálica con acabado resistente, recubierto con película plástica protectora (laminado) tipo prendedor pequeño con impresión a full color de contenido alusivo a la conmemoración de día de la memoria y solidaridad con las víctimas.	100	Se evidencia en las fotografías anexadas.


5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de Málaga ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del objeto contractual a través del supervisor designado por el jefe de la oficina gestora. El Supervisor deberá cumplir con lo establecido en el manual de contratación que para el efecto tiene como Funciones y/o Actividades que deben cumplir los interventores y lo supervisores del Municipio. El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el contratista, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al jefe de la oficina gestora, antes de proceder a ejecutar las órdenes.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación al Municipio- oficina gestora para que este tome las medidas que considere necesarias. El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse y que impide el normal desarrollo de las actividades programadas.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR TOTAL A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
24/04//2026 al 24/05/2026	FE No. 202 del 12/05/2026	29.843.296,00	\$ 29.843.296,00	\$ 0	100%	30 DIAS	100%

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 6 de 26	

1. ESTADO FINANCIERO



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 29.843.296,00)
VALOR TOTAL A PAGAR	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 29.843.296,00)
VALOR EJECUTADO	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 29.843.296,00)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe allegado por ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS. por medio de su representante legal, mediante el cual se acredita balance financiero por parte de contador, y soportes mediante facturas y evidencias fotográficas, cuenta de cobro, contratos etc., el uso de los recursos atendiendo el presupuesto establecido y las necesidades determinadas para garantizar la ejecución del presente convenio, siendo así:

El supervisor una vez verificado la factura electrónica FE Nro. 202 del 12/05/2026 por un valor de **(\$ 29.843.296,00)** y los soportes exigidos, autoriza el pago de las actividades realizadas.

Cordialmente,


MAURICIO ZABALA LÓPEZ
 Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edgar Fernando Ortiz Díaz	Apoyo Profesional de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Ingrid Johana Gómez Sepúlveda	Técnico Administrativo SDES	Ingrid J. Gómez
	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 7 de 26

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS

REFRIGERIOS





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 8 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 9 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 10 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 11 de 26



SERVICIO DE ARTISTAS

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 12 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

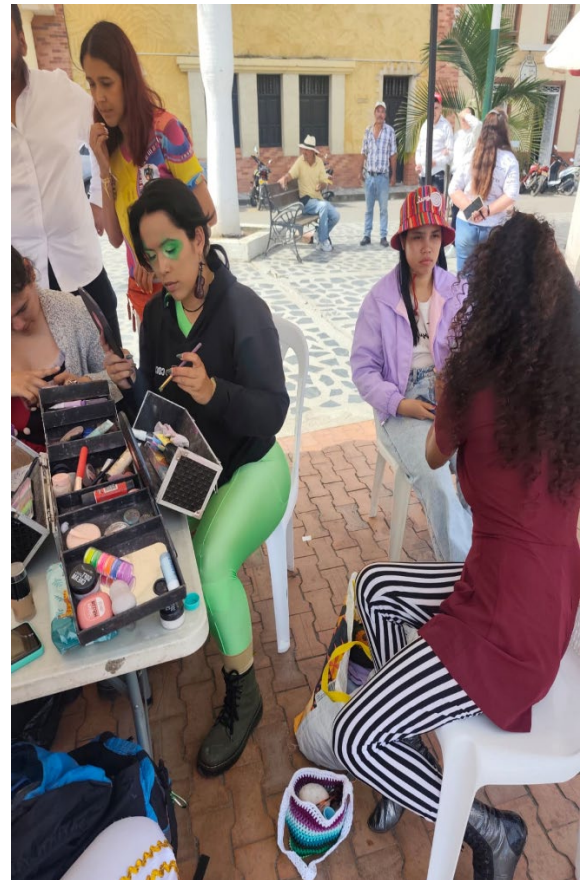
Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 13 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 14 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 15 de 26



SONIDO BASICO PARA AUDITORIO (DESDE 50 HASTA 100 PERSONAS)

Sonido día de la niñez



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 16 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 17 de 26



Sonido día de la memoria y solidaridad con las víctimas.

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 18 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 19 de 26



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 20 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

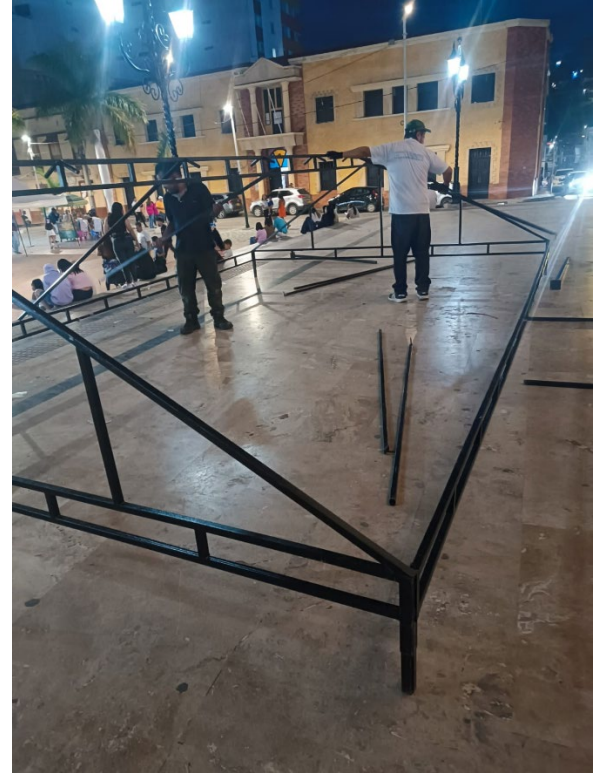
Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 21 de 26

TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIENES DE APOYO LOGISTICO





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 22 de 26



HIDRATACION





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 23 de 26



REFRIGERIO COMPUESTO

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

Página Web: www.malaga-santander.gov.co



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 24 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA

NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 25 de 26





ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 26 de 26

RECORDATORIOS

